Peoná



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Peonada

[*sustantivo femenino*]

1- Jornada de trabajo que ha realizado un peón, especialmente cuando se cuentan para calcular el salario debido.

2- Obra que un peón o jornalero hace en un día.

3- Prestación vecinal para obras comunes (ver güebra).

Ver: Güebra

• Hemos echao doce peonás con el tio Julio. A doce pesetas ca una, son cuarenta y ocho pesetas.

• Menúa peoná himos echao hoy. To la santa mañana esperando a que viniera Ambrosio pa llevalse las ovejas y al final qu'izque nô viene, que se l'ha roto el camión.

• Estas cosas nô había perras entonces, pero se jidieron mayormente con peonás, y el que podía perras, pos perras, y el que nô, ponía materiales, y asín.

Campos semánticos: Agricultura

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español.

Etimología:

Del latín **pedo-pedonis** (*peatón*, persona que va a pie) salió el castellano **peón** (*soldado que va a pie*). El nombre de peón para las fichas de ajedrez proviene de esta acepción. Más tarde pasó a referirse a los *peones de campo*, es decir, los trabajadores que caminaban sembrando o cosechando en los campos. Luego se extendió a otros tipos de trabajadores manuales, como los *peones de albañil*.

De **peón** salió **peonada** (*trabajo que realiza un peón*) que, por la típica pérdida de la **-D-** intervocálica, nos da la foma peralea. Normalmente se usa con el verbo **echar**: "*echal una peoná*", expresión que en sentido irónico expresa a veces la inutilidad de un trabajo que se ha hecho o el poco trabajo realizado. (*¡Pos vaya **peoná** qu'himos echao!*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com